



## EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

a través del

Centro Mexicano para la Producción más Limpia

**CONVOCA A LOS INTERESADOS EN CURSAR ESTUDIOS EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA, INCLUIDO EN EL PNPC DEL CONACYT, MODALIDAD ESCOLARIZADA TIEMPO COMPLETO O PARCIAL PARA INICIAR EN EL CICLO ESCOLAR AGOSTO A DICIEMBRE 2020 B, BAJO LAS SIGUIENTES BASES:**

### PERFIL DE INGRESO

Debido al carácter técnico de la maestría, es necesario contar con conocimientos de matemáticas, física, química y aspectos ambientales. El aspirante deberá cumplir adicionalmente con un perfil que demuestre habilidades, competencias y valores fundamentales para la práctica profesional de la ingeniería a un nivel de alta especialización; así como una manifiesta convicción de realizar estudios de posgrado. Ente los elementos a evaluar destaca contar con:

- Capacidades de autogestión, uso de las tecnologías de información y comunicación para obtener información científica relevante y para comunicar sus ideas de manera óptima; así como para elaborar reportes escritos y protocolos de trabajo.
- Habilidad para hacer inferencias respecto a las variables experimentales o teóricas que le permitan establecer causas y efectos; así como para comprender el entorno local, nacional e internacional y sus efectos sobre su campo profesional con la finalidad de adoptar las mejores decisiones.
- Compromiso con la preservación del medio ambiente.
- Compartir los valores del Instituto Politécnico Nacional: respeto, sentido de responsabilidad, honestidad, lealtad, objetividad de criterio, integridad y justicia

### REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar como alumno de tiempo completo o parcial el aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero, con un promedio mínimo de 7.8 (siete punto ocho).



- II. Aprobar el Proceso de Admisión establecido en la presente Convocatoria, mediante opinión favorable de la Comisión de Admisión; así como dictaminación y aprobación del Colegio de Profesores del CMP+L.
- III. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente el nivel B1 del dominio del idioma inglés mediante:
  - 1) La obtención de una calificación mínima de 8.0 (ocho) en el examen de dominio del idioma, que aplica el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás) en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral. Si elige esta opción deberá solicitarlo mediante correo electrónico a la dirección [mipl@ipn.mx](mailto:mipl@ipn.mx) de la Coordinación de la Maestría.
  - 2) La presentación de una constancia original de estudios realizados a través de Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del I.P.N.
  - 3) La presentación de una constancia original de otro tipo de examen o curso reconocido nacional o internacionalmente que acredite nivel B1 o TOEFL
  - 4) Certificado Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) expedido por la SEP.  
Las opciones 2, 3 y 4 requiere sean presentadas en original impreso para solicitar la validación por parte de la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE) del IPN.
- IV. No haber causado baja definitiva en algún programa de posgrado del Instituto Politécnico Nacional, salvo que ésta le haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado
- V. Además, los aspirantes extranjeros deberán enviar:
  - Acta de nacimiento legalizada o apostillada.
  - Copia del título profesional legalizado o apostillado.
  - Copia del certificado de estudios legalizado o apostillado.
- VI. Los aspirantes a ingresar al programa de maestría deberán cubrir el pago por concepto de examen de inglés en CENLEX, examen de conocimiento generales y evaluación psicométrica. **Anexo I**
- VII. En el caso de aspirantes a ingresar en modalidad de tiempo parcial, además de lo anterior, deberán presentar una constancia laboral de al menos 3 años de antigüedad y proponer un protocolo de tesis relacionado con su empresa, de acuerdo a las instrucciones del **Anexo II**

## **REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS**

La revalidación de estudios estará sujeta a la consideración del Colegio de Profesores del CMP+L.

## **PLAN DE ESTUDIOS**

El alumno deberá cursar seis materias obligatorias, tres optativas y tres seminarios.

El plan de estudios que puede ser consultado en la dirección electrónica:

<https://www.cmpl.ipn.mx/maestria/programa-academico.html>

## **LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC) ASOCIADAS**

Las LGAC asociadas al programa académico son:

- ✓ Prevención y Control de la Contaminación
- ✓ Energía

## **OFERTA**

El programa de Maestría en Ingeniería en Producción más Limpia recibirá hasta un máximo de 22 estudiantes para el semestre 2020 B

La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.

## **TEMAS DE TESIS DE MAESTRÍA**

El aspirante podrá consultar en la página web del CMP+L, en la sección de maestría, los temas de tesis disponibles (así como los datos de los profesores responsables) para que seleccione al menos 3 opciones de interés. **Anexo III**

## **REQUISITOS DE EGRESO**

Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Estar inscrito en el Programa de Maestría en Ingeniería en Producción más Limpia;
- II. Cumplir su Programa Individual de Actividades definitivo;
- III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado del I.P.N.;
- IV. Aprobar examen de grado.

Los alumnos podrán obtener el grado en veinticuatro meses (alumnos de tiempo completo) o en 42 meses (alumnos de tiempo parcial). Para los programas de maestría con orientación profesional, los requisitos señalados en las fracciones II y IV podrán ser sustituidos, a solicitud del alumno, por un examen general de conocimiento escrito. En este caso, el Colegio de Profesores de Posgrado propondrán a la Secretaría de Investigación y Posgrado las características de esta Evaluación. La Secretaría con base en lineamientos que haya establecido para este fin emitirá el dictamen correspondiente.

### PROCESO DE ADMISIÓN

Los aspirantes deberán:

- Presentar el examen de cuatro habilidades de dominio del idioma inglés, (de las cuales deberá de aprobar al menos dos para ser aceptado) el día **27 de abril de 2020**, a las **11:00 h** (5 lugares disponibles) ó a las **18 h** (5 lugares disponibles), en el CENLEX Unidad Santo Tomás (Anexo III);
- Entrega de certificado impreso original que compruebe dominio de idioma inglés para validación de la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del I.P.N. Fecha límite de recepción: **29 abril de 2020** en el CMP+L.
- Enviar con fecha límite **20 de mayo 2020** y por correo electrónico [mipl@ipn.mx](mailto:mipl@ipn.mx) debidamente llenados y firmados los siguientes documentos:
  - 1) Solicitud de admisión que se encuentra en la página del CMP+L ([www.cmpl.ipn.mx](http://www.cmpl.ipn.mx)) y enviarla junto con el certificado de licenciatura original escaneado (por ambos lados)
  - 2) Formato SIP-02 Curriculum Vitae
  - 3) Formato SIP-05 Carta Protesta
  - 4) Formato SIP-06 Carta de Exposición de MotivosLos formatos de modalidad escolarizada están disponibles en:  
<https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>
- Presentar el examen de conocimientos generales y competencias el **25 de mayo de 2020** a las **17:00 h** en el CMP+L.



- Presentar evaluación psicométrica del **26 al 27 de mayo de 2020** en el Centro de Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás del IPN.
- En la semana del **1 al 5 de junio de 2020** realizar al menos 3 entrevistas con profesores del programa para elegir tema de tesis, de acuerdo a la oferta publicada en la página WEB del CMP+L. Deberán presentar evidencia escrita con firma del o los profesores que lo atendieron. Se darán instrucciones durante el proceso.
- Presentarse del **15 al 16 de junio de 2020** a entrevista con la Comisión de Admisión, definida por el Colegio de Profesores del CMP+L. El horario lo informará la Coordinación de la Maestría.
- Para aspirantes extranjeros:
  - 1) En caso de tener lengua materna diferente al idioma español, presentar certificado de dominio de este idioma en el nivel B1.
  - 2) Presentar documento migratorio que acredite su estancia legal vigente en el país.
  - 3) Si no reside en México deberá realizar los trámites para participar en el proceso de admisión a través de la Coordinación de Cooperación Académica del I.P.N., apegándose a lo establecido en la presente convocatoria; para mayor información consultar:  
Lic. Alejandra Morales Juárez  
(+52 1) 5557296000 ext. 58031, de 8 a 13 h de lunes a viernes  
Correo electrónico: [pos.cca@ipn.mx](mailto:pos.cca@ipn.mx)
  - 4) De ser aceptado, a su llegada a México, deberá presentar original y copia de forma migratoria FMM vigente que acredite la estancia legal en el país para realizar estudios de posgrado.
- No se tomarán en cuenta a aspirantes que envíen documentación incompleta o de forma extemporánea o ambas.
- La matrícula sólo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos de esta convocatoria.

## **RESULTADOS**

Los resultados de aspirantes aceptados serán publicados en la página del CMP+L <https://www.cmpl.ipn.mx/> el día **26 de junio de 2020** y el fallo publicado será inapelable.

## **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se llevarán a cabo en el periodo del **29 al 30 de junio y del 1 al 3 de julio de 2020** conforme al procedimiento publicado en la página web del CMP+L. El inicio de cursos será el lunes **03 de agosto de 2020**.

## **DONATIVO**

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

### **BECAS**

Los estudiantes aceptados e inscritos en el programa podrán ser postulados, a solicitud del alumno, para Beca Nacional siempre que sean alumnos de tiempo completo, cumplan con los requisitos establecidos por el CONACYT en su convocatoria vigente y con las disposiciones de permanencia, desarrollo y conclusión del programa.

### **INFORMES**

Dra. Sandra Soledad Morales García,  
Coordinadora del Programa  
Correo electrónico: [mipl@ipn.mx](mailto:mipl@ipn.mx)  
Teléfono 57296000 ext. 52620

- Se realizará una sesión informativa con la finalidad de proporcionar instrucciones en detalle del proceso el día **20 de mayo de 2020** a las **15:00 horas** en las instalaciones del CMP+L, previa reserva al correo a: [mipl@ipn.mx](mailto:mipl@ipn.mx)
- Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

*“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con el pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso”*